



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 13:33 horas del día 13 de mayo de 2009, en las instalaciones del Salón Independencia del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Primer Piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; C. Alejandro Muñoz Bravo, en representación del Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez, Director de Centros Regionales, en representación de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; Lic. Gabriel Ramírez Ramírez, Subdirector de Coordinación y Sistemas de Salud, en representación del Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud; C.P. Alejandra Calderón Andrade, Directora de Análisis Sectorial D, en representación del Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; Lic. Carmen Carrasco Baños, en representación del Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; Lic. Antonio Paz García, en representación de la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. María Esther Lima Aguilar, en representación del Lic. Cuauhtémoc López Casillas, Procurador Social Interino del Distrito Federal; Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Lic. Karina Hernández Mejía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera, encargada del despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; C. Emilio José Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano; y Lic. Fernando Jordan Siliceo del Prado, Comisario Suplente, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal. Asimismo, asistieron como invitados el Lic. Felipe González, en representación de la Dip. Rebeca Parada Ortega; Lic. Lizzeth Bonilla Mendoza en representación del Dip. Sergio Jiménez Barrios; el Mtro. Alfonso Ramírez Ortega, Director de Proyectos de Investigación, en representación de la Dra. Esther Orozco Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; y el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Segunda Sesión Extraordinaria 2009. -----



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión.

SEII/2009/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
--------------	--

II.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social puso a consideración de las y los integrantes del Consejo el Orden del Día propuesto, tomando el acuerdo siguiente:

SEII/2009/02	Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
--------------	---

El orden del día quedó de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Casos para aprobación:
 - III.1. Lectura y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
 - III.2. Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2009.

III. Casos para aprobación:

III.1. Lectura y, en su caso, aprobación del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, solicitando la dispensa de su lectura. Enseguida preguntó si existía alguna duda,



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

cuestionamiento u observación al respecto, dándose los siguientes comentarios: -----
El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, explicó que en el proceso para la elaboración del Estatuto se dio la reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en la cual se incorporó al Consejo de Evaluación, por lo tanto la primera versión del Estatuto que estaba vinculada con el Decreto de creación se tuvo que detener hasta que se publicaran las reformas a la Ley en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Una vez que se publicó la Ley en la Gaceta se elaboró una segunda propuesta de Estatuto adaptada a las recientes reformas.-----

Asimismo, comentó que fue un proceso participativo muy intenso donde las personas integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo, discutieron sobre el proyecto de Estatuto de manera permanente, línea por línea hasta conformar una propuesta que se hizo del conocimiento de la Consejería Jurídica para recibir todas las observaciones que hubiera al respecto, mismas que ya se incorporaron. También, la propuesta se sometió a revisión y comentarios de la Contraloría General, mismos que ya se tomaron en cuenta para la versión que se presenta ante este órgano de gobierno.-----

Sobre los tiempos establecidos para presentar el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, el Director del Consejo, Mtro. Pablo Yanes, señaló que originalmente la sesión extraordinaria estaba programada para el 29 de abril del presente con el propósito de ajustar los tiempos para la publicación del Estatuto en la Gaceta Oficial en el plazo más corto posible, sin embargo, debido a la alerta epidemiológica la sesión se pospuso.-----

Finalmente, agradeció a las Consejeras y Consejeros Ciudadanos del Comité de Evaluación y Recomendaciones, a la Consejería Jurídica y a la Contraloría General el tiempo que le dedicaron a ese proceso.-----

El Lic. Felipe González, en representación de la Dip. Rebeca Parada Ortega, comentó que el Estatuto está debidamente fundado y motivado, y que reúne todas y cada una de las características que contempla la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y sugirió que, con base la experiencia de la práctica parlamentaria, hacer una revisión al documento de estilo y redacción. En ese sentido, puso como ejemplo el Artículo 12: "corresponde a la Secretaría Técnica del Comité, y vienen los incisos, es un hecho que todos los inciso se van a referir al Comité, por lo que en consecuencia, resulta infructuoso e innecesario nombrar en cada uno de ellos al Comité". Asimismo, sugirió que sería importante y trascendente incluir en el Artículo 6 la definición de Cuestión Social.-----

La Lic. Carmen Carrasco, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, preguntó sobre los lineamientos para la evaluación interna de los programas



Secretaría de **Desarrollo Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

sociales, así como el periodo que van a comprender esas evaluaciones, además de solicitar mayor explicación sobre los padrones que están generando las dependencias y demás instituciones u organismos. Por último solicitó los cinco días hábiles para profundizar más en el contenido de la propuesta de Estatuto.-----

En respuesta, el Mtro. **Pablo Yanes Rizo** comentó que los asuntos que plantea la Lic. Carmen Carrasco son materia del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Con relación al tema de las evaluaciones internas señaló que la Ley establece que las evaluaciones internas deben ser anuales, por lo tanto, son evaluaciones del ejercicio precedente.-----

El Contralor Ciudadano, **Lic. Emilio Aguirre Reyes**, expresó su reconocimiento a quienes integraron el estudio y análisis del Estatuto Orgánico.-----

El **Lic. Fernando Jordan Siliceo**, de la Contraloría General, mencionó que se revisó la propuesta de Estatuto Orgánico previo a esta sesión extraordinaria a fin de evitar una errata en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.-----

Ante la pregunta del Presidente Suplente sobre la existencia de algo que contradiga la normatividad, el representante de la Contraloría General contestó que no existía contradicción porque se trabajo conjuntamente con las personas que integraron el proyecto.-----

Al no presentarse más comentarios el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SEII/2009/03	Con fundamento en la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y en cumplimiento con el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se aprueba en lo general el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y se establece un plazo de cinco días hábiles para que los integrantes de este Órgano de Gobierno envíen por escrito sus observaciones y realizar así las modificaciones pertinentes, en su caso, en consulta con la Contraloría General. Después de transcurrido dicho plazo la H. Junta de Gobierno instruye al Director General para que lleve a cabo las gestiones correspondientes para la publicación del Estatuto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
--------------	---



Para recibir las observaciones al Estatuto Orgánico, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, dio el siguiente correo electrónico arcos@df.gob.mx, además de solicitar el envío de las observaciones por escrito a las oficinas del Consejo de Evaluación dentro del plazo establecido.-----

III.2. Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna observación al respecto. Al no existir comentarios sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la propuesta para modificar el calendario de sesiones, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SEII/2009/04	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, aprueba la propuesta de modificación del calendario de sesiones para las siguientes sesiones: Segunda Sesión Ordinaria, 01 de julio y Tercera Sesión Ordinaria, 30 de septiembre del presente.
--------------	--

Finalmente, siendo las 13:56 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2009 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Lic. Antonio Paz García
En representación de la
Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

C. Alejandro Muñoz Bravo
En representación del
Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel
Secretario de Desarrollo Urbano
y Vivienda



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF

(ASISTIÓ)

Lic. Karina Hernández Mejía
Encargada de la Dirección Ejecutiva
de Asuntos Jurídicos del DIF-DF
En representación de la
Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera
Directora General

(ASISTIÓ)

Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez
Director de Centros Regionales
En representación de la
Lic. Martha Delgado Peralta
Secretaria de Medio Ambiente

(ASISTIÓ)

Lic. Gabriel Ramírez Ramírez
Subdirector de Coordinación y Desarrollo
de Sistemas de Salud
En representación del
Dr. José Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. Carmen Carrasco Baños
En representación del
Lic. Benito Mirón Lince
Secretario de Trabajo y Fomento al
Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. María Esther Lima Aguilar
Secretaria Técnica Adjunta del Consejo
de Gobierno de la Procuraduría Social
En representación del
Lic. Cuauhtémoc López Casillas
Procurador Social Interino

(ASISTIÓ)

C.P. Alejandra Calderón Andrade
Directora de Análisis Sectorial D
En representación del
Lic. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF

(ASISTIÓ)

Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres D.F.

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social